



ALPHA SOCIEDAD DE VALORES

PUESTO DE BOLSA | MIEMBRO DE LA BVRO

Angel Severo Cabral No.7, Julieta
Santo Domingo, República Dominicana
T: 809 732-1080 | F: 809 732-1500
www.alpha.com.do

9 de mayo del 2016

Señor,
GABRIEL CASTRO,
Superintendente de Valores.
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana.

Atención: Gabriel Castro
Superintendente

Olga Nivar
Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante

Distinguido señor superintendente:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

Único: El Consejo de Administración de Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa (en lo adelante Alpha) y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, aprobaron la cesión de crédito y derechos de instrumentos bancarios, amparados por la Ley No. 312-12 para la reconversión de facilidades crediticias otorgadas por el Banco de Reservas de la República Dominicana al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, cuyos créditos y derechos pertenecieron a ALPHA, en virtud de los Contratos de Cesión de Crédito y Derechos suscritos por la misma con el Banco de Reservas de la República Dominicana, citados y notificados anteriormente, a favor de Altio Nextgen Master Fund.

Sin otro particular, se despide de usted,

Atentamente,


Santiago Camarena Torres
Vicepresidente Ejecutivo Fiduciario y de Negocios

